

*Firma del Convenio de Colaboración
con la Asociación Nacional de
Doctores en Derecho, A.C.**

Señoras y señores:

La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRI, por sus siglas), fundada hace más de treinta años, representa el antecedente de todo esfuerzo por hallar puntos de encuentro entre los poderes judiciales de las entidades federativas.

Fundada hace más de tres décadas, la CONATRI es pionera en la construcción de una agenda común, desde la óptica de las instituciones judiciales.

Hoy, en la primera década del siglo XXI, la jurisdicción se ha vuelto más compleja. En consecuencia, existen nuevos y renovados esfuerzos en los que convergen los órganos jurisdiccionales especializados, así como aquellos que no forman parte de los poderes judiciales, pero que imparten justicia en algunas otras materias.

A las aspiraciones de ayer, se sumaron nuevas necesidades. Estamos frente al desafío de construir una agenda integral para fortalecer y modernizar al Sistema Nacional de Impartición de Justicia, en el que la CONATRI y sus asociados son una de las diversas partes que lo integran. El Poder Judicial de la Federación también lo es.

La unión de esfuerzos genera importantes sinergias y valores agregados. No es posible alcanzar objetivos nacionales sin el concurso de todos los interesados. Hoy, más que nunca, debemos ver a los órganos impartidores de justicia como partes de un todo. El reconocimiento y respeto de las autonomías y los ámbitos de competencia de cada uno, se complementa con la búsqueda de coincidencias.

Así nació la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ, por sus siglas). En ella, la CONATRI cuenta con un lugar y con un reconocimiento por su trabajo.

Toda iniciativa encuentra una potencialidad diferente, cuando se comparte en foros más amplios e incluyentes.

El entusiasmo por beneficiar al Sistema Nacional de Impartición de Justicia, en su totalidad y no sólo por partes, motivó también a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para crear el Fondo para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia, que lleva por nombre Fondo Jurica, en memoria de la ciudad que fue sede de aquél encuentro nacional, en el que acordamos buscar este esquema de trabajo integral y armónico.

Pronto iniciará operaciones el Fondo Jurica, que será un vehículo importante para que los proyectos tengan una visión nacional y de mediano plazo. Es decir, que el beneficio de la totalidad del Sistema de Impartición de Justicia sea algo más eficiente, integral y exitoso, que una sola suma de beneficios.

Su visita el día de hoy, es la mejor prueba de que se busca mantener y mejorar las excelentes relaciones que hemos cultivado a través de tantos años. Estoy seguro que en este nuevo año, con la nueva dirigencia de la CONATrib, podremos hacer frente a los retos de los nuevos tiempos.

Distinguidos presidentes:

Los órganos dedicados a la impartición de justicia y sus diversas formas de agrupación, tienen diferentes ópticas, distintas preocupaciones de corto plazo, diversas necesidades y prioridades en su muy particular ámbito de actividad; pero todos tenemos también asuntos y temas en común; contamos con un mandato constitucional igual y podemos reconocernos como partes de un sistema de justicia que nos trasciende y nos supera en lo individual.

Hoy vemos con claridad la importancia de que ese Sistema Nacional de Impartición de Justicia se fortalezca y se modernice. Sabemos que los desafíos del nuevo milenio no pueden ser enfrentados exitosamente más que con el trabajo coordinado y concurrente de todos.

Hoy sabemos todo esto, y contamos con nuevos espacios y medios para darnos cita y seguir trabajando.

Muchas gracias

* Palabras pronunciadas por el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, con motivo de la firma del Convenio de Colaboración con la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas, que tuvo lugar el 24 de enero de 2008.